



1. El uso de videos, experiencias personales del docente, fotos, lecturas, gráficos y anécdotas forman parte de una estrategia para la

- A) fase de desarrollo.
- B) fase de cierre.
- C) fase de inicio. *
- D) fase de observación.

Referencia bibliográfica:
<https://www.minedu.gob.pe/conectados/pdf/cursos/webinars/2022/11-de-octubre-de-2022-disenando-sesiones-de-aprendizaje-para-el-desarrollo-de-competencias.pdf>. Pág. 16.

2. Los siguientes enunciados corresponden a los servicios de control previo, EXCEPTO

- A) las autorizaciones de presupuestos adicionales de obra.
- B) la información sobre operaciones de endeudamiento.
- C) la opinión sobre las contrataciones con carácter de secreto militar.
- D) la opinión de control interno. *

Referencia bibliográfica:
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-las-normas-generales-de-control-gubernamental-resolucion-no-295-2021-cg-2024977-1/>

3. Es un servicio de control simultáneo.

- A) Control específico
- B) Control de oficio
- C) Control interno
- D) Control concurrente *

Referencia bibliográfica:
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-las-normas-generales-de-control-gubernamental-resolucion-no-295-2021-cg-2024977-1/>

4. La auditoría de cumplimiento es un servicio de control

- A) posterior. *
- B) previo.
- C) concurrente.
- D) forense.

Referencia bibliográfica:
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-las-normas-generales-de-control-gubernamental-resolucion-no-295-2021-cg-2024977-1/>



5. «El auditor mantiene una actitud mental libre de influencias que comprometan su juicio profesional». Señale a qué norma de desempeño profesional hace referencia el enunciado anterior.

- A) Diligencia profesional
- B) Independencia *
- C) Objetividad
- D) Competencia

Referencia bibliográfica:

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-las-normas-generales-de-control-gubernamental-resolucion-no-295-2021-cg-2024977-1/>

6. La diligencia profesional implica los siguientes enunciados, EXCEPTO

- A) aplicar conocimientos.
- B) aplicar el escepticismo profesional.
- C) usar pensamiento secuencial. *
- D) aplicar destrezas.

Referencia bibliográfica:

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-las-normas-generales-de-control-gubernamental-resolucion-no-295-2021-cg-2024977-1/>

7. El planeamiento de los servicios de control implica las siguientes alternativas, EXCEPTO

- A) el análisis de información.
- B) el uso de la interoperabilidad de las bases de datos.
- C) la evaluación de denuncias.
- D) la visita previa o interina. *

Referencia bibliográfica:

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-las-normas-generales-de-control-gubernamental-resolucion-no-295-2021-cg-2024977-1/>

8. Órgano encargado de coordinar las acciones del Estado respecto a la ciencia y tecnología en innovación.

- A) CONCYTEC *
- B) SINEACE
- C) CONACYT
- D) RENATI

Referencia bibliográfica: <https://www.gob.pe/concytec>, párrafo de definición del Concytec



9. Seleccione la opción que contenga la definición de un docente investigador.
- A) Docente que se dedica a la generación de conocimiento e innovación *
 - B) Cualquiera de los docentes que son parte de la plana docente de un programa de maestría
 - C) Cualquier docente de la maestría siempre que tenga al menos una publicación
 - D) Todo docente del programa de maestría recibe el rol de docente investigador

Referencia bibliográfica: Ley N° 30806 Anexo 1, Glosario de Términos.

10. NO corresponde a un principio del Sistema de Gestión de Organizaciones Educativas.
- A) Conducta ética en la educación
 - B) Seguridad y protección de datos
 - C) Gestión de riesgos *
 - D) Mejora constante

Referencia bibliográfica: https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:21001:ed-1:v1:es_
Primera cabecera.0.4 Principios para un SGOE.

11. Para lograr la acreditación del SINEACE, se requiere de los siguientes pasos, EXCEPTO
- A) la evaluación externa, por entidad evaluadora externa.
 - B) la auditoría por entidad autorizada. *
 - C) la autoevaluación, contrastando con referente de calidad.
 - D) la acreditación tras los resultados de la evaluación externa.

Referencia bibliográfica:
<https://www.gob.pe/institucion/sineace/campa%C3%B1as/1223-inicia-ya-el-proceso-de-acreditacion-de-tu-programa-de-estudios-o-institucion-educativa> Párrafo 6

12. NO forma parte de la malla de maestría en Control Gubernamental.
- A) Gestión de riesgos *
 - B) Interpretación y comunicación
 - C) Teoría del Estado y fiscalización pública
 - D) Aproximación histórica y crítica de la corrupción en América Latina

Referencia bibliográfica: <https://www.enc.edu.pe/maestria-control-gubernamental-Brochure>.



13. Línea de investigación de la maestría en Control Gubernamental y de la segunda especialidad.

- A) Gestión del presupuesto en los Gobiernos subnacionales y locales
- B) Proyectos de inclusión social en cumplimiento de los ODS 2030
- C) Capacidad administrativa y el alcance territorial del SNC *
- D) Control de los principales proveedores del Estado

Referencia bibliográfica: Líneas de investigación de la maestría y de la segunda especialidad profesional en Control Gubernamental de la Escuela Nacional de Control. <https://www.enc.edu.pe/lineasinvestigacion>

14. Corresponde al objetivo de la segunda especialidad en Control Gubernamental.

- A) Innovar el control gubernamental
- B) Aportar al conocimiento mediante innovaciones al control gubernamental
- C) Profesionalizar la labor de los auditores gubernamentales *
- D) Permitir la colegiatura del auditor

Referencia bibliográfica: <https://www.enc.edu.pe/segundaespecialidad>

15. Los siguientes enunciados son parte de los medios para una sesión de aprendizaje en el modelo educativo de la ENC, EXCEPTO

- A) el estudio de casos.
- B) el aprendizaje basado en problemas.
- C) el aprendizaje orientado a proyectos.
- D) el aprendizaje vivencial. *

Referencia bibliográfica: https://www.enc.edu.pe/modelo_andragogico.

16. La frecuencia de la publicación de la *Revista Académica en Control Gubernamental*

- A) anual. *
- B) trimestral.
- C) bimestral.
- D) mensual.

Referencia bibliográfica: 2.4 Proceso Editorial de la Revista Académica en Control Gubernamental. Directiva Académica N° 001-2022-CG/DGENC, Directiva Académica de la Revista Académica en Control Gubernamental. <https://www.enc.edu.pe/normas-academicas>

17. NO representa un medio por la cual se dan las acciones de modernización de la gestión pública.

- A) Evaluación de riesgos de gestión
- B) Gestión del conocimiento
- C) Simplificación administrativa



D) Evaluación de los controles internos *

Referencia bibliográfica:

[**18.** Señale la alternativa INCORRECTA en relación con la gestión del libro de reclamaciones en las entidades públicas.](https://sgp.pcm.gob.pe/que-es-la-modernizacion-de-la-gestion-publica/#:~:text=La%20modernizaci%C3%B3n%20de%20la%20gesti%C3%B3n%20p%C3%ABlica%20se%20entiende%20como%20un,esa%20manera%2C%20generar%20valor%20p%C3%ABlico. Tercer párrafo.</p></div><div data-bbox=)

- A) Registro del reclamo
- B) Supervisión de la atención
- C) Respuesta definitiva a los ciudadanos sobre el reclamo *
- D) Obtención de información para la toma de decisiones de la alta dirección para la mejora interna

Referencia bibliográfica: Gestión de reclamos en el sector público.
<https://sgp.pcm.gob.pe/preguntas-frecuentes/>

19. NO corresponde a un criterio para justificar la creación de órganos o unidades orgánicas.

- A) Grado de tecnificación de los procesos
- B) Asegurar ambientes en cumplimiento de las normas de Defensa Civil *
- C) Necesidad de independizar servicios y tareas
- D) Tipo y tamaño de la entidad

Referencia bibliográfica: Lineamientos para el Reglamento de Organización y Funciones - ROF. <https://sgp.pcm.gob.pe/preguntas-frecuentes/>

20. Seleccione la alternativa que NO representa un valor corporativo de la CGR.

- A) Calidad *
- B) Transparencia
- C) Innovación
- D) Excelencia

Referencia bibliográfica: <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/institucional>



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

Prueba de Conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 01-2023-CG

COD 612-2023

ESPECIALISTA SENIOR 2 EN GESTIÓN DE POSGRADO
